Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

CARTA ABIERTA A LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO MADRILEÑO

Madrid, 17 de febrero de 2012

Estimadas familias:

Hemos tenido conocimiento de la carta que la Consejería de Educación y Empleo ha enviado a las familias que tienen escolarizados a sus hijos e hijas en centros educativos donde no se ha puesto en marcha el denominado "Plan Refuerza", y queremos trasladaros una serie de consideraciones para que podáis valorar, con toda la información necesaria, una carta que consideramos muy desafortunada, realizada con la ausencia premeditada de información relevante con respecto al plan mencionado, para conseguir unos objetivos que no deberían estar nunca en el ánimo de los responsables de una Administración educativa, con independencia de cuales sean sus posicionamientos político partidistas y sus bases ideológicas, ya que **la carta sólo parece perseguir que las familias nos abalancemos contra las direcciones y los docentes de los centros educativos** por, según la Consejería, los perjuicios que ocasionan a nuestros hijos e hijas con sus decisiones, como si éstas fueran las causantes de los males que afectan a nuestros centros educativos y no los recortes que el Gobierno regional y dicha Consejería están llevando a cabo desde hace años y, en el caso de los IES, muy especialmente desde el pasado mes de julio.

Debemos dejar claro en primer lugar que el **Plan Refuerza** fue objeto de dictamen del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, del que formamos parte, el mes de febrero del año pasado. Ante la Orden que establecía las bases reguladoras de las subvenciones ligadas al Plan, **nuestra federación se posicionó en contra** de la misma por varias razones que, aunque se pueden leer en el voto particular que en su día realizamos, resumiremos ahora brevemente por su interés.

Dijimos entonces que la Orden nos parecía positiva en algunos aspectos, ya que lanzaría mensajes claros sobre: la necesidad de realizar actividades extraescolares en los centros educativos; la imprescindible apertura del los IES en horario de tarde; la idoneidad de aglutinar las diferentes normativas existentes al respecto en una sola; y la existencia de un único docente que coordinara todas las actividades extraescolares que se desarrollan en un centro educativo.

También pedíamos que se revisara por la Administración la fórmula elegida para aportar los fondos económicos a los centros, pues nos parecía que la vía de subvencionar a los centros educativos públicos no era la adecuada. No parece que, siendo los centros educativos parte de la Consejería, se subvencione ésta a sí misma. La vía elegida parecía ir encaminada a favorecer, entre otras cosas, uno de los fondos de la cuestión: **ir avanzando en la idea de que los centros educativos públicos deben ser considerados como unidades independientes de negocio en esa visión empresarial que tienen de la educación los responsables políticos actuales**. Añadíamos que nos preocupaban otras cosas, de las que, para no extender demasiado este apartado, resaltaremos que nos preocupaba el conflicto que podía surgir entre el profesorado encargado de las Bibliotecas de los IES y los monitores que harían determinadas actividades en las mismas en base al Plan Refuerza. Ahora sabemos que tal conflicto no existía en sus previsiones, o lo han eliminado, pues la solución ha sido que las Bibliotecas están cerradas con carácter general en los IES, debido a que se han eliminado los recursos humanos necesarios para ello debido a los recortes en las plantilla de los docentes.

C/ Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín. 28028 MADRID • Tel: 915 53 97 73 / 915 34 58 95 • Fax: 915 35 05 95
e-mail: info@fapaginerdelosrios.es • www.fapaginerdelosrios.es

Y mostrábamos nuestro **profundo desacuerdo con la Orden** debido a que: no compartíamos los criterios de selección de los centros educativos que obtendrían financiación para las actividades propuestas, ya que primaban la ayuda a la denominada "excelencia" y relegaban las orientadas al alumnado más necesitado de ayuda; se producían preocupantes desequilibrios en los criterios de baremación con respecto a la finalidad que la Orden decía buscar; se producía un **recorte muy sustancial en los fondos destinados a las actividades extraescolares** con relación a los que se empleaban antes de entrar en funcionamiento el Plan Refuerza; rechazábamos la **desaparición del Plan PROA** que estaba dando muy buenos resultados para poner en marcha otro que, aunque dice perseguir los mismos objetivos, no lo hace.

Pues bien, la Orden fue aprobada y el Plan puesto en marcha. **Los centros educativos valoraron la necesidad de concurrir a ellos si no querían quedarse sin toda la financiación que venían recibiendo, aunque sabían que recibirían mucho menos.** La mayoría se puso manos a la obra y realizó los trámites oportunos para solicitarlos y así lo hicieron. Y **llegaron los nuevos recortes en julio**, se desató el conflicto educativo con toda su crudeza, y los centros educativos tuvieron conocimiento de muchas otras cosas que, con la nula información que la Consejería de Educación y Empleo ofrece habitualmente, pusieron en estado de prevención a las Comunidades Educativas y de revisión de todas sus actuaciones.

Una de las actuaciones que fueron revisadas, fue la relativa al tema que nos ocupa, el Plan Refuerza. **Muchas voces alertaron de los peligros del Plan en un contexto en el que los docentes desaparecían de los centros educativos** y se conocían muchas y diversas actuaciones del Gobierno regional para sustituirles por entidades privadas, incluso en sus actividades docentes como se intentaba, por ejemplo, con la Fundación Empieza por Educar, que era una de las entidades, sino la única, para la que, según determinadas opiniones, estaba pensado el Plan Refuerza. No es de extrañar que en los centros educativos se viera este proyecto desde una óptica no amistosa, de lo que es principal responsable la **falta de información provocada por la Consejería de Educación y Empleo**.

Nuestra federación informó de que no todos los argumentos que se manejaban eran correctos y que el **Plan Refuerza debía ser aprovechado por los centros educativos, eso sí, utilizando sus propias posibilidades para que fueran desarrollados por entidades sin ánimo de lucro y siempre dentro de unos parámetros de beneficiar a los que necesitan el apoyo en primer lugar por sus dificultades personales y familiares**, alejándose de primar una "excelencia" mal entendida. La mayoría de los centros educativos optaron por ello, pero algunos, en legítimo uso de su autonomía, algo que al Gobierno regional sólo le interesa potenciar cuando favorece sus propios intereses, decidieron no seguir con la puesta en marcha del plan. No compartimos esa decisión, aunque estemos en contra del plan en su concepción y desarrollo, pero respetamos las decisiones que cada Comunidad Educativa tomara en su momento. Cada una analizó, estamos seguros, la realidad de su centro educativo y las necesidades del mismo. Además, **nos consta que hubo un compromiso del sector docente de realizar por los cauces habituales las actividades extraescolares, especialmente las de refuerzo escolar, aún con la ausencia de dicho plan**. Por tanto, las APAS y el resto de los representantes de las familias que están en los Consejos Escolares pudieron llegar a abstenerse o incluso apoyar la decisión, dado que no preveían perjuicios añadidos para el alumnado de sus centros educativos. **Lo que no pensaba ningún sector es que el recorte se mantendría en los límites de que casi nada que no sea dar las clases lectivas podría ser desarrollado, eso es lo que ha puesto en peligro las actividades del centros educativos y no otra cosa.**

Ahora, la Consejería de Educación y Empleo envía una carta a las familias **para intentar enfrentar, una vez más, a éstas con los directores y los docentes, actuación que merece el mayor de los reproches y actuaciones específicas**, una de ellas esta carta. Y las familias no debemos caer en este juego. Todos sabemos los esfuerzos que los diferentes sectores estamos realizando para que las actuaciones del Gobierno regional puedan frenarse y revertirse para volver a un estado normal de las cosas y que la educación pública no siga siendo atacada de esta manera. Debemos seguir teniendo claro quiénes están a nuestro lado y quiénes, desafortunadamente, están enfrente cuando también deberían estar con las familias.

Es curioso, por decirlo de alguna manera, que la Consejería de Educación y Empleo argumente que la carta se ha enviado a las familias para responder a sus peticiones de información. Nos gustaría conocer el número real de reclamaciones formuladas en ese sentido, reclamaciones que merecen sin duda una respuesta, ya sea de forma individualizada o abierta, y no entraremos en si dar la información cuesta más o menos dinero. Si se pide, debe darse. Y gastos superfluos e injustificados ya existen muchos para pensar en que uno de ellos es dar información, ni mucho menos. Lo que **lamentamos es que sea sesgada, tendenciosa y deliberadamente incompleta**. Debería haber incluido la Consejería los datos económicos que suponen los recortes que esos centros educativos han experimentado en los últimos años, y muy especialmente desde julio, que nos ha llevado a tener las Bibliotecas cerradas, a perder desdobles en las materias, a que no se puedan realizar actividades complementarias y extraescolares, a no cubrir las suplencias, a no tener calefacción en los centros educativos, a que las familias tengamos que pagar hasta el papel que se usa en los centros, es decir, que nos explicaran pormenorizadamente qué dinero le han quitado a nuestros centros educativos. Y, por supuesto, **nos deberían haber dicho que la mayoría de los docentes están poniendo de su parte para intentar mitigar todos estos efectos dentro de lo posible** y que, si **los centros educativos están funcionando dentro de unos parámetros más o menos aceptables, es por su esfuerzo y el de las familias**, y no por las actuaciones de la Consejería. Si lo hubieran hecho, ahora podríamos aceptar que cuestionaran que los centros educativos piensen que deben centrar sus esfuerzos en otras actividades que no son el Plan Refuerza. Pero no lo han hecho.

Además, si tan interesado está el Gobierno regional y su Consejería de Educación y Empleo en informar a las familias, **¿qué respuesta se ha dado a las decenas de miles de peticiones de las familias y sus legítimos representantes en los últimos años y, especialmente, en los últimos meses?** Baste recordar, por ejemplo, que nuestra organización envió una carta a la Presidenta de la Comunidad y presentó una petición por cada APA asociada donde se solicitaban los datos de cada centro educativo; se han entregado cartas y peticiones diversas por las APAS y los padres y madres; se han elevado escritos desde los Ayuntamientos y por multitud de organizaciones sociales. **La respuesta ha sido siempre la misma: silencio absoluto.** Ese silencio tampoco les legitima ahora para alzarse como los adalides de la información.

Bienvenida sea la información, pero no la debemos confundir con la desinformación, **ni debemos aceptar que sea utilizada para manipular a los receptores de la misma**. En todo este proceso sólo hay un clarísimo **responsable de los problemas que sufren los centros educativos, el Gobierno regional**, y claro está, su mano directa, la Consejería de Educación y Empleo.

Recibid un cordial y afectuoso saludo.

Fdo.: FAPA Francisco Giner de los Ríos